

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 20 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Ambiental Unificada y Autorización de Construcción del expediente que se cita. (PP. 3842/2021).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de Información Pública la petición de Autorización Ambiental Unificada, Autorización Administrativa Previa y de Construcción correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 13933/AT;E-3514 y AAU/GR/010/20.

Peticionario: Planta solar OPDE 20, S.L., con domicilio en C/ Cardenal Marcelo Spínola, núm. 42, Torre Spínola, planta 5.ª, de Madrid, C.P. 28.016 y CIF: B71354708.

Objeto: Autorización administrativa del proyecto ejecución Planta Solar Fotovoltaica «OPDE Íllora 2», de 48,9 MW de potencia instalada, en el t.m. de Chimeneas, Granada y del sistema de media tensión hasta la Subestación Elevadora «OPDE Íllora 2 y 3» 30/220 kV, 90 MVA.

Emplazamiento: La PSFV se ubica en la parcela 3 polígono 13, la parcela 3 del polígono 21 y las parcelas 6, 7 y 13 del polígono 22 del t.m. de Chimeneas.

Características: Planta solar fotovoltaica «OPDE Íllora 2» de 49,986 MWp, la planta está formada por generador fotovoltaico sobre estructura con seguimiento a un eje horizontal, con rango de seguimiento  $\pm 60^\circ$ , campo solar fotovoltaico constituido por 92.568 módulos fotovoltaicos, modelo TRINA TSM-DEG19C.20 (540 Wp) o similar, se conectarán en serie 38. Se instalarán 6 casetas PVS8600 AEP, diseñadas para exterior, sin embargo, la apartamentada de media tensión y control se encuentra en un contenedor. Cada caseta tiene como elementos 2 inversores (regulados para disponer en el punto de conexión de 40,7 MW nominales), 1 transformador, celdas de media tensión, de protección de transformador tipo 0L1P y dispone de una celda de línea o dos (tipo 1L1P o 2L1P), dependiendo del circuito de media tensión indicado en el unifilar y sala de control.

En total se instalarán 12 inversores tipo PV4300 AEP Gamesa, con potencia de salida 4.075 kW a 32° C y 6 transformadores de 8600KVA.

El desarrollo del proyecto supone una afección a las vías pecuarias Vereda de Cacín y Vereda de Alhama situadas en el t.m. de Chimeneas.

Presupuesto: 24.111.000 €.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, previa cita en el teléfono 955 063 910, o

00252732

en el email [buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es), y formularse al mismo tiempo por duplicado las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Granada, 20 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.